



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN (COCOE)

En la Sala de Telecomunicaciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ubicado en Carretera México Toluca, kilómetro 43.5 Bo. San Miguel Ocoyoacac, Estado de México, C.P. 52740, Municipio de Ocoyoacac, y siendo las 11:00 horas del día 15 de julio de 2015, estando reunidos los CC. Lic. José Misael Marín Luciano, Suplente del Doctor Bartolo Jaramillo Puebla, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Presidente del Comité; Lic. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Control y Evaluación “A” y Vocal; C. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Directora de Administración y Finanzas y Vocal; Maestro Alfonso Martínez Reyes, Director Académico y Vocal; Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Vocal; Lic. Juan José Olin Fabela, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal; y la L.C. Nancy Bernal Hernández, Contralor Interno y Secretario Técnico, con la finalidad de celebrar la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de éste Organismo; procediendo al desahogo de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso de la Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria.
4. Asuntos para los que fue citado el Comité:
 - 4.1 Observaciones en Proceso de Solventación:
 - 4.1.1 Determinadas por la Contraloría Interna
 - 4.1.2 Determinadas por Instancias Fiscalizadoras Externas
 - 4.1.2.1 Por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
 - 4.1.2.2 Despachos Externos.
 - 4.1.2.3 Secretaría de la Función Pública (SFP)
 - 4.1.2.4 Auditoría Superior de la Federación (ASF)
 - 4.2 Situación que guarda el seguimiento de consideraciones consignadas en el Dictamen de Comisario a los Estados Financieros del Ejercicio 2015.
 - 4.3 Avance Programático Presupuestal al Segundo Trimestre del Ejercicio 2015 “enero-junio”
 - 4.4 Hallazgos derivados de las inspecciones al cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
 - 4.5 Seguimiento a la integración de Índices de Expedientes de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, de obra pública, de los proyectos de la presentación de servicios y testigos sociales.
 - 4.6 Transparencia y acceso a la información “enero-julio 2015”.
 - 4.7 Sistema de Atención Mexiquense (SAM) “enero-junio 2015”.
 - 4.8 SISER-WEB
5. Informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores.
6. Asuntos Generales:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, declaró la existencia del quórum suficiente para dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario Técnico dio lectura a la Orden del Día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/01: El Comité de Control y Evaluación aprueba el Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria.

El Secretario Técnico refirió que considerando que el acta de la sesión anterior ya fue circulada y suscrita por los integrantes del Comité, se somete a la consideración del pleno para que se obvie su lectura y se dé por aprobada; por lo que no habiendo comentarios al respecto, los integrantes por unanimidad toman el acuerdo respectivo.

Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/02: Los integrantes aprueban el Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

4. Asuntos para los cuales fue citado el Comité.

4.1 Observaciones en Proceso de Solventación:

4.1.1. Determinadas por la Contraloría Interna

Acto seguido, el Secretario Técnico del COCOE informó a los integrantes, que la Contraloría Interna realizó acciones de control y evaluación, determinado un total de 60 observaciones, como se detalla a continuación:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN				OBSERVACIONES DETERMINADAS				OBSERVACIONES PENDIENTES				
Auditorías	Evaluaciones	Inspecciones	Total	Mejora	Disciplinarias	Resarcitorias	Total	Mejora	Disciplinarias	Resarcitorias	Total	%
2	0	28	30	49	10	1	60	18	10	1	29	48.3%

Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/03: Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las acciones de mejora determinadas en las auditorías, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender la observación pendiente de solventar.

4.1.2. Determinadas por Instancias Fiscalizadoras Externas

4.1.2.1 Por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Procediendo con el desahogo de la sesión, el Secretario Técnico del COCOE informó a los integrantes, acerca de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización y el Despacho Externo, en el siguiente orden:

- Cuenta Pública 2012.

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
1	BANCOS/TESORERIA: Existen cuentas bancarias a nombre de personas físicas (personal de la Universidad), las cuales fueron aperturadas para llevar a cabo compras extraordinarias en los departamentos de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento, con la finalidad de agilizar los procesos de compra de materiales urgentes que requieran las Unidades de Estudios Superiores o Rectoría, mismos que son utilizados para diversos mantenimientos y reparaciones de inmuebles, maquinaria y equipo de oficina, etc.	SOLVENTADA	Mediante oficio número UMB/205BO13000/0170/2014 de fecha 23 de septiembre de 2014, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2012; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Estableciendo acciones como: 1. Se cancelaron las cuentas a nombre de los servidores público. 2. Se ordenó la conciliación	Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
2	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS: Se observó que las construcciones del Tercer Nivel Aulas UES Acambay por 5,000.0 miles de pesos y Adquisiciones de Terreno Rectoría por 11,500.0 miles de pesos no presentan movimientos con respecto al ejercicio 2011.	SOLVENTADA	de las obras con IMIFE para su seguimiento, ya que depende de este Organismo la total solventación de la accione de mejora. 3. Se aclararon las diferencias, tratándose de un error en la interpretación.	Dirección de Administración y Finanzas
3	RECURSOS HUMANOS: Se determinó una diferencia de 4 plazas entre las cifras finales del informe de la Cuenta Pública 2011 y las cifras iniciales del cuadro de plazas ocupadas 2012, proporcionados por el organismo.	SOLVENTADA		Dirección de Administración y Finanzas

- Cuenta Pública 2013.

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
1	BANCOS/TESORERIA: Existen cuentas bancarias a nombre de personas físicas (personal de la Universidad).	SOLVENTADA	Mediante oficio número UMB/205BO13000/0249/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2013; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría.	Dirección de Administración y Finanzas
2	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS: Se observó que la construcción del tercer nivel de aulas UES Huixquilucan por 4,736.5 miles de pesos, tercer nivel aulas UES Acambay por 5,000.0 miles de pesos y la construcción y la construcción del laboratorio tecnológico UES Acambay por 3,500.0 miles de pesos, no presentan movimientos con respecto al ejercicio 2012.	SOLVENTADA	Estableciendo acciones como: 1. Se cancelaron las cuentas a nombre de los servidores público. 2. Se ordenó la conciliación de las obras con IMIFE para su seguimiento, ya que depende de este Organismo la total solventación de la accione de	Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
3	RECURSOS HUMANOS: El número de plazas presentadas al final del ejercicio 2012 difieren con el número con el número de plazas presentadas al inicio del ejercicio 2013, ya que en el ejercicio anterior se presentó la categoría de personal administrativo y no la de personal académico como en 2013.	SOLVENTADA	mejora. 3. Se aclararon las diferencias, tratándose de un error en la interpretación.	Dirección de Administración y Finanzas
4	ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS Existe diferencia entre la relación por proveedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) contra el importe ejercido en deuda pública de comparativo de egresos por capítulo.	SOLVENTADA	Mediante oficio número UMB/205BO13000/0249/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2013; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría.	Dirección de Administración y Finanzas
5	ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS El importe de los oficios autorizados por la Secretaría de Finanzas, por concepto de ampliaciones presupuestales difiere con lo reflejado en el Comparativo de Egresos.	SOLVENTADA	Estableciendo acciones como: 4. Se realizó la correcta integración de los ADEFAS, contra lo reflejado en Estados Financieros, no advirtiendo diferencias. 5. La Directora de Administración y Finanzas remitió copia de la conciliación del presupuesto autorizado y el modificado por capítulo del gasto, así como copia de los oficios de autorización correspondientes, advirtiendo la correcta integración del mismo.	Dirección de Administración y Finanzas
6	BIENES MUEBLES La Conciliación de Bienes SICOPA contra la contabilidad efectuada por el organismo presenta una diferencia entre importe reflejado en el Estado de Situación Financiera y el monto presentado en el SICOPA.	SOLVENTADA	6. La Directora de Administración y Finanzas aclaró, que la diferencia se debe a que en la contabilidad se registran los edificios (38.8), mismos que no se registran en el SICOPA WEB; asimismo aclaró que de acuerdo a la normatividad los bienes con un costo mayor o	Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
			igual a 35 salarios mínimos se registran contablemente y para efectos del SICOPA-Web se registran los bienes con un valor mayor o igual a 17 salarios mínimos.	
7	<p>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</p> <p>Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la LGCG, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo, no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.</p>	SOLVENTADA	<p>Mediante oficio número UMB/205BO13000/0249/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2013; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Estableciendo acciones como:</p> <p>7. La Directora de Administración y Finanzas remitió copia de los oficios número UMB/205BO110000/0407/2013, UMB/205BO110000/0593/2013 y UMB205BO110000/04/2014, mediante los cuales se remitieron al Director de Información y Planeación, los informes trimestrales realizados conforme a lo dispuesto en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma de Ley General de Contabilidad Gubernamental del 12 de noviembre de 2012; anexando la impresión de la pantalla del sistema IPOMEX, en la que se visualiza la información.</p> <p>No obstante se sugirió consultar con el OSFEM, en cual página se realizó la revisión.</p>	Dirección de Administración y Finanzas

- Auditoría de Obra.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
1	<p>13-DAOPEyOA-UMB-008-R-01 Se detectó que la Universidad Mexiquense del Bicentenario no lleva un adecuado seguimiento de las obras, adquisiciones, acciones y/o servicios relacionados que realiza por encargo el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE). Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: § Artículo 1 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas. § Artículo 3 y 4 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.</p>	EN PROCESO	<p>Mediante oficio número UMB/205BO13000/0239/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la auditoría de obra realizada por el OSFEM al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Por lo que en seguimiento, mediante oficio número UMB/205BO12000/563/2014 la Secretaria Particular del Rector, remitió a esta Contraloría Interna copia del acuse de recibo de los oficios número UMB/205BO10000-521/2014 y UMB/205BO10000-522/2014 signado por el Rector de la Universidad, mediante los cuales les hizo del conocimientos a la Directora de Administración y Finanzas, a la Abogado General y al Titular de la UIPPE, de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización, solicitándoles brindar el seguimiento a las recomendaciones. Informando que se está dando seguimiento a las acciones implementadas en la Universidad para dar cumplimiento a la instrucción emitida por el Rector.</p>	Directora de Administración y Finanzas Abogado General Titular de la UIPPE
2	<p>13-DAOPEyOA-UMB-008-R-01 Se identificó en los expedientes únicos de obra que estos se encuentran incompletos, ya que no cuentan con toda la documentación comprobatoria de la realización de las etapas de la obra pública. Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: § Artículo 74, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. § Artículos 264 y 265 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.</p>	EN PROCESO	<p>Mediante oficio número UMB/205BO13000/0239/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la auditoría de obra realizada por el OSFEM al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Por lo que en seguimiento, mediante oficio número UMB/205BO12000/563/2014 la Secretaria Particular del Rector, remitió a esta Contraloría Interna copia del acuse de recibo de los oficios número UMB/205BO10000-521/2014 y UMB/205BO10000-522/2014 signado por el Rector de la Universidad, mediante los cuales les hizo del conocimientos a la Directora de Administración y Finanzas, a la Abogado General y al Titular de la UIPPE, de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización, solicitándoles brindar el seguimiento a las recomendaciones. Informando que se está dando seguimiento a las acciones implementadas en la Universidad para dar cumplimiento a la instrucción emitida por el Rector.</p>	Directora de Administración y Finanzas Abogado General Titular de la UIPPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
3	<p>13-DAOPEyOA-UMB-008-R02</p> <p>En las obras fiscalizadas se identificó que existen Convenios modificatorios en monto y/o plazo de ejecución, así como la presencia de cantidades adicionales y precios extraordinarios derivados de una inadecuada planeación, programación y presupuestación de las obras.</p> <p>Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: § Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. § Artículo 99, 100, 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.</p>	EN PROCESO		Directora de Administración y Finanzas Abogado General Titular de la UIPPE
4	<p>13-DAOPEyOA-UMB-008-R-03</p> <p>Durante el desarrollo de los trabajos de auditoría se determinaron cantidades de obra pagadas no ejecutadas, lo cual evidencia deficiencias en las funciones de supervisión y/o residencia de la obra pública.</p> <p>Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: § Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. § Artículos 113 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.</p>	EN PROCESO	<p>Mediante oficio número UMB/205BO13000/0239/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la auditoría de obra realizada por el OSFEM al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría.</p> <p>Por lo que en seguimiento, mediante oficio número UMB/205BO12000/563/2014 la Secretaría Particular del Rector, remitió a esta Contraloría Interna copia del acuse de recibo de los oficios número UMB/205BO10000-521/2014 y UMB/205BO10000-522/2014 signado por el Rector de la</p>	Directora de Administración y Finanzas Abogado General Titular de la UIPPE
5	<p>13-DAOPEyOA-UMB-008-R04</p> <p>En el análisis de precios unitarios de las obras fiscalizadas se detectó que</p>	EN PROCESO	<p>UMB/205BO10000-521/2014 y UMB/205BO10000-522/2014 signado por el Rector de la</p>	Directora de Administración y Finanzas Abogado General

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
	<p>no se realiza una adecuada revisión y análisis de las propuestas económicas por lo que en los contratos de las obras no se garantizan que estas sean ejecutadas con eficiencia, eficacia y economía. Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. § Artículo 63, 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.</p>		<p>Universidad, mediante los cuales les hizo del conocimientos a la Directora de Administración y Finanzas, a la Abogado General y al Titular de la UIPPE, de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización, solicitándoles brindar el seguimiento a las recomendaciones. Informando que se está dando seguimiento a las acciones implementadas en la Universidad para dar cumplimiento a la instrucción emitida por el Rector.</p>	<p>Titular de la UIPPE</p>
6	<p>13-DAOPEyOA-UMB-008-R-05 De la revisión de los expedientes únicos de obra y la verificación física, se detectó que se consideraron en los costos indirectos partidas (gastos), que no se justifican y de los cuales no se encuentra evidencia de la ejecución. Por incumplimiento al Marco Jurídico siguiente: Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Artículos 63, 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.</p>	EN PROCESO		<p>Directora de Administración y Finanzas Abogado General Titular de la UIPPE</p>

- Estados Financieros a junio de 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
1	<p>Bancos/ Tesorería.- Conciliaciones bancarias Partidas en conciliación con una antigüedad mayor a seis meses. BBVA Bancomer 169951741 por 50.7 miles de pesos.</p>	ATENDIDA	<p>Mediante oficio número UMB/205BO13000/0036/2015, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión a los estados financieros mensuales (a junio 2014); lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo se está en espera de reunir elementos que sirvan de base para, en su caso, determinar observaciones con presunta responsabilidad administrativa.</p> <p>En este sentido, el Rector instruyó a la Directora de Administración y Finanzas, mediante oficio número UMB/205BO10000-060/2015, para dar atención a la presente observación.</p> <p>Por lo que en seguimiento, la Directora de Administración y Finanzas solicitó a la Institución Bancaria la cancelación de los cheques; cancelando los cheques observados y registrándolos como un pasivo.</p>	Dirección de Administración y Finanzas
2	<p>Bancos/ Tesorería.- Diferencias entre el saldo presentado en la balanza de Comprobación detallada al final del mes y el importe reflejado como saldo en libros en conciliaciones bancarias. BBVA Bancomer 9100446662617 por 1.8 miles de pesos. Interacciones por 48,436.5 miles de pesos. Interacciones por 5,313.4 miles de pesos.</p>	ATENDIDA	<p>Mediante oficio número UMB/205BO13000/0036/2015, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión a los estados financieros mensuales (a junio 2014); lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo se está en espera de reunir elementos que sirvan de base para, en su caso, determinar observaciones con presunta responsabilidad administrativa.</p> <p>En este sentido, el Rector instruyó a la Directora de Administración y Finanzas, mediante oficio número UMB/205BO10000-061/2015, para dar atención a la presente</p>	Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
			<p>observación. Por lo que en seguimiento, la Directora de Administración y Finanzas, informó que realizó los ajustes correspondientes y concilió cifras, remitiendo las conciliaciones bancarias, estados de cuenta y auxiliares de las cuentas observadas, al 31 de diciembre de 2014.</p>	
3	<p>Bancos/ Tesorería.- Conciliaciones bancarias No se presentó la conciliación bancaria. No se presentó el estado de cuenta bancario. Interacciones CONACYT Ramo 38 por 465.8 miles de pesos.</p>	ATENDIDA	<p>Mediante oficio número UMB/205BO13000/0036/2015, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión a los estados financieros mensuales (a junio 2014); lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo se está en espera de reunir elementos que sirvan de base para, en su caso, determinar observaciones con presunta responsabilidad administrativa. En este sentido, el Rector instruyó a la Directora de Administración y Finanzas, mediante oficio número UMB/205BO10000-062/2015, para dar atención a la presente observación. Por lo que en seguimiento, la Directora de Administración y Finanzas, remitió las conciliaciones bancarias, estados de cuenta y auxiliares mensuales de la cuenta observada.</p>	Dirección de Administración y Finanzas
4	<p>Bancos/ Tesorería.- Conciliaciones bancarias Saldo contrario del importe en Conciliaciones Bancarias. FONDOS CONCURRENTES por 1,770.0 miles de pesos.</p>	ATENDIDA	<p>Mediante oficio número UMB/205BO13000/0036/2015, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión a los estados financieros mensuales (a junio 2014); lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo se está en espera de reunir elementos que</p>	Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
			<p>sirvan de base para, en su caso, determinar observaciones con presunta responsabilidad administrativa.</p> <p>En este sentido, el Rector instruyó a la Directora de Administración y Finanzas, mediante oficio número UMB/205BO10000-063/2015, para dar atención a la presente observación.</p> <p>Por lo que en seguimiento, la Directora de Administración y Finanzas, informó mediante oficio número UMB/205BO10000/0313/2014 de fecha 15 de mayo de 2015 que en el mes de marzo se registró erróneamente la compra de Títulos de Inversión por un importe de \$12,999,968.11, situación que fue corregida mediante reclasificación contable en el mes de diciembre, por lo que el saldo de la cuenta quedo en \$36,850,442.06 como consta en el estado de cuenta bancario.</p>	
5	<p>Bancos/ Tesorería.- Conciliaciones bancarias Estado de Cuenta a nombre de particulares CUENTA MAESTRA 2924950798 Elizabeth Trejo Velázquez CUENTA MAESTRA 292494915 Encarnación Torres Tadeo CUENTA MAESTRA 2925230004 Vidal Gonzáles Garduño CUENTA MAESTRA 294148493 Jesús Rangel de la O</p>	ATENDIDA	<p>Mediante oficio número UMB/205BO13000/0036/2015, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión a los estados financieros mensuales (a junio 2014); lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo se está en espera de reunir elementos que sirvan de base para, en su caso, determinar observaciones con presunta responsabilidad administrativa.</p> <p>En este sentido, el Rector instruyó a la Directora de Administración y Finanzas, mediante oficio número UMB/205BO10000-064/2015, para dar atención a la presente observación.</p> <p>Por lo que en seguimiento, la Directora de Administración y Finanzas informó que solicitó la cancelación de las Cuentas a la Institución Bancaria y que los saldos</p>	Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
			ya fueron depurados, anexando copia de la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2014, con lo que acredita que las cuentas observadas ya no se reflejan.	
6	Adquisiciones Se presentan diferencias entre el Programa Anual de Adquisiciones y el Informe Mensual correspondiente al mes de junio. No se especifica en el Programa Anual de Adquisiciones, los meses en los que se va a realizar la adquisición.	ATENDIDA	Mediante oficio número UMB/205BO13000/0036/2015, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión a los estados financieros mensuales (a junio 2014); lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo se está en espera de reunir elementos que sirvan de base para, en su caso, determinar observaciones con presunta responsabilidad administrativa. En este sentido, el Rector instruyó a la Directora de Administración y Finanzas, mediante oficio número UMB/205BO10000-065/2015, para dar atención a la presente observación. Por lo que en seguimiento, la Directora de Administración y Finanzas informó que se atienden las adquisiciones del Programa Anual; no obstante derivado de las necesidades institucionales que se presentan en la Unidades Administrativas y considerando la matrícula, se hace necesario realizar adquisiciones fuera del programa. No obstante lo anterior el presente hallazgo se encuentra en análisis.	Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
7	Página de Internet del Organismo El Organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.	ATENDIDA	Mediante oficio número UMB/205BO13000/0036/2015, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión a los estados financieros mensuales (a junio 2014); lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo se está en espera de reunir elementos que sirvan de base para, en su caso, determinar observaciones con presunta responsabilidad administrativa. En este sentido, el Rector instruyó a la Directora de Administración y Finanzas, mediante oficio número UMB/205BO10000-066/2015, para dar atención a la presente observación. Por lo que en seguimiento, la Directora de Administración y Finanzas, informó mediante oficio número UMB/205BO10000/0313/2014 de fecha 15 de mayo de 2015, que se recibió asesoría del Mtro. Erick Perea Gómez, Subdirector de Fiscalización e Integración de la Cuenta Pública del OSFEM, para verificar el cumplimiento de la obligación en la página http://umb.edomex.gob.mx , anexando copia de las pantallas en las que se visualiza la información.	Dirección de Administración y Finanzas

- Estados Financieros a octubre de 2014.

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
1	Pasivo.- Presenta saldo contrario en las subcuentas de la cuenta: 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	ATENDIDA	Mediante oficio número UMB/205BO13000/0138/2015, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión a los estados financieros	Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
			<p>mensuales (a octubre 2014); lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo se está en espera de reunir elementos que sirvan de base para, en su caso, determinar observaciones con presunta responsabilidad administrativa. En este sentido, el Rector instruyó a la Directora de Administración y Finanzas, mediante oficio número UMB/205BO10000-277/2015, para dar atención a la presente observación.</p> <p>Por lo que en seguimiento, la Directora de Administración y Finanzas, informó mediante oficio número UMB/205BO11000/0255/2015 de fecha 22 de abril de 2015 que al cierre del ejercicio fiscal 2014 se realizaron los ajustes correspondientes, adjuntando copia de la balanza de comprobación detallada de la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo en la cual se visualiza un saldo de acuerdo a su naturaleza de la cuenta.</p>	
2	<p>Bancos/ Tesorería.- Conciliaciones bancarias en Partidas en conciliación con una antigüedad mayor a seis meses. BBVA Bancomer 171682679 por 267.1 miles de pesos.</p>	ATENDIDA	<p>Mediante oficio número UMB/205BO13000/0138/2015, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión a los estados financieros mensuales (a octubre 2014); lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo se está en espera de reunir elementos que sirvan de base para, en su caso, determinar observaciones con presunta responsabilidad administrativa. En este sentido, el Rector instruyó a la Directora de Administración y Finanzas, mediante oficio número UMB/205BO10000-278/2015, para dar atención a la presente observación.</p>	Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO. DE OBS.	OBSERVACIÓN	ESTADO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIONES DE CONTROL IMPLEMENTADAS PARA EVITAR SU RECURRENCIA	UNIDAD RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN
			<p>Por lo que en seguimiento, la Directora de Administración y Finanzas, informó mediante oficio número UMB/205BO11000/0255/2015 de fecha 22 de abril de 2015, que solicitó a la Institución Bancaria la cancelación de los cheques; cancelando los cheques observados y registrándolos como un pasivo.</p>	
3	<p>Bancos/ Tesorería.- Diferencias entre el saldo presentado en la Conciliación Bancaria y el Estado de Cuenta. BBVA Bancomer 194480325 por 9.0 miles de pesos.</p>	ATENDIDA	<p>Mediante oficio número UMB/205BO13000/0138/2015, se solicitó al Rector el establecimiento de acciones de mejora al interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de prevenir la recurrencia de las observaciones derivadas de la revisión a los estados financieros mensuales (a octubre 2014); lo anterior atendiendo la política preventiva establecida por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo se está en espera de reunir elementos que sirvan de base para, en su caso, determinar observaciones con presunta responsabilidad administrativa. En este sentido, el Rector instruyó a la Directora de Administración y Finanzas, mediante oficio número UMB/205BO10000-279/2015, para dar atención a la presente observación. Por lo que en seguimiento, la Directora de Administración y Finanzas, informó mediante oficio número UMB/205BO11000/0255/2015 de fecha 22 de abril de 2015, que se corrigió la conciliación al mes de octubre anexando copia en la que se identifica un cheque no correspondido por el banco por la cantidad de \$9,051.75</p>	Dirección de Administración y Finanzas

4.2.2.2 Despachos Externos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

NO. DE OBS.	OBSERVACION	EJERCICIO	TIPO DE OBSERVACIÓN	FECHA PROBABLE DE SOLVENTACIÓN	SEGUIMIENTO
1	El Departamento de Control Escolar no concilia la matrícula de alumnos con la Dirección de Administración y Finanzas. - El Departamento de Control Escolar deberá reportar constantemente a la Dirección de Administración y Finanzas el número de alumnos así como los conceptos de pago, debiendo realizar ambas instancias las conciliaciones respectivas.	2013	De Control Interno	Pendiente	En proceso
2	Realizar un inventario del Activo Fijo a las Unidades Académicas y de Rectoría. - Que se realicen revisiones físicas del inventario de bienes muebles y se levante Acta Administrativa para desechar y/o resguardar los bienes en desuso reactivando los que tengan vida útil a las áreas que lo requieran.	2013	De Control Interno	Pendiente	En proceso

Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/04: Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones de Instancias Fiscalizadoras Externa, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, al Órgano Superior de Fiscalización y al Despacho de Auditoría Externa, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar.

4.1.2.3 Secretaría de la Función Pública (SFP)

El Secretario Técnico del Comité, informó que no existen antecedentes de observaciones de este tipo, dándose por enterados los miembros del Comité.

4.1.2.4 Auditoría Superior de la Federación (ASF)

El Secretario Técnico del Comité, informó que no existen antecedentes de observaciones de este tipo, dándose por enterados los miembros del Comité.

4.2 Situación que guarda el seguimiento de consideraciones consignadas en el Dictamen de Comisario a los Estados Financieros del Ejercicio 2014.

Con referencia a las consideraciones en proceso del Comisario, se informó a los miembros del Comité, que existen observaciones pendientes de solventar, siendo las siguientes:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

NO.	CONSIDERACION	SITUACIÓN ACTUAL	SOLVENTACIÓN		
			RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
1	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Anticipo a Contratistas; Construcciones en Proceso en Bienes Propios, Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Prestamos de la Deuda Pública Interna.	En Proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	Se han depurado mensualmente las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Anticipo a Contratistas, Construcciones en Proceso en Bienes Propios; Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Prestamos de la Deuda Pública Interna), derivado de los constantes cambios que estas cuentas van sufriendo mes a mes.
2	Dar seguimiento a la actualización del Reglamento Interior y del Manual General de Organización mismos que deben de corresponder a la nueva estructura autorizada.	En Proceso	Oficina del Abogado General	Permanente	Para el caso del Manual General de Organización, se están realizando las últimas adecuaciones al mismo, en fecha 01 de julio del 2015 se tiene previsto entregar en la Dirección General de Innovación la última versión para su visto bueno. Por lo que hace al Reglamento Interior, una vez que se cuente con el MGO se estarán iniciando las adecuaciones de este.
3	Dar seguimiento a la elaboración del Manual de Procedimientos.	En Proceso	Oficina del Abogado General	Permanente	En fecha 12 de mayo de 2015 mediante número de oficio UMB/205BO10000-310/2015 el Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla solicitó a las áreas administrativas que conforman a la Universidad Realizar los primeros bosquejos de lo que serán sus Manuales de Procedimientos por área, a la fecha se han entregado 4 borradores para revisión y se está en espera de los comentarios de la Dirección General de Innovación. Se adjunta evidencia como anexo 1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO.	CONSIDERACION	SITUACIÓN ACTUAL	SOLVENTACIÓN		
			RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
4	Se deberá continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los Inmuebles de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y conciliar su situación física con la información financiera. (Predio y Construcciones).	En Proceso	Oficina del Abogado General	Permanente	Se ha dado seguimiento ante diversas instancias administrativas a fin de regularizar los terrenos que conforman el patrimonio inmobiliario de esta Casa de Estudios.
5	Fortalecer al área Administrativa a partir de la implementación de estrategias y programas de capacitación que conlleven a eficientar la operación, disminuir riesgos y con ello prevenir incumplimientos en la Normatividad.	En Proceso	Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de Recursos Humanos.	Permanente	Durante el semestre de enero a junio se impartieron los siguientes cursos al personal docente y administrativo, con la finalidad de eficientar la operación y disminuir riesgos: Enero: Atención a la Ciudadanía Marzo: Las Mujeres tenemos Barreras Abril: Capacitación en materia de protección de datos personales Abril: Comunicación Efectiva Julio: Calidad en el Servicio Julio: Platica preliminar sobre estudios de la Unidad médica ISSEMYM.
6	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la		Dirección de Administración y Finanzas. Departamento de Recursos Financieros.		Durante el ejercicio fiscal 2014 la Universidad Mexiquense del Bicentenario, atendió debidamente los hallazgos detectados por el Órgano Superior de Fiscalización, a los estados financieros de esta Casa de Estudios.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NO.	CONSIDERACION	SITUACIÓN ACTUAL	SOLVENTACIÓN		
			RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
	Universidad Mexiquense del Bicentenario.				

Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/05: Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones derivadas del Dictamen del Comisario, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación, remitir oportunamente al Organismo de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar y/o informar de los avances que existen en su atención.

4.3 Avance Programático Presupuestal al Segundo Trimestre del Ejercicio 2015 "enero-junio"

El Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la UMB, informó a los miembros del Comité del avance en el cumplimiento de las metas registradas en el Programa Operativo Anual segundo trimestre del ejercicio 2015, explicando las variaciones respectivas, en el siguiente orden:

META	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADA ANUAL			Comentarios del área responsable
			PROGRAMADA	ALCANZADA	VARIACIÓN %	PROGRAMADA	ALCANZADA	VARIACIÓN %	
ATENDER A LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	13,596	ALUMNO	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.
ATENDER A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	4,175	ALUMNO	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.
LOGRAR QUE LOS ALUMNOS CONCLUYAN SUS ESTUDIOS EN EL PERIODO ESTABLECIDO.	700	ALUMNO	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.
LOGRAR LA TITULACIÓN DE ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	400	ALUMNO	70	112	60%	100	136	36.00%	META ALCANZADA EN UN 136%.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

META	PROGR- MACIÓN TRIMESTR AL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADA ANUAL			Comentarios del área responsable	
			PROGRA- MADA	ALCAN- ZADA	VARIACIÓN %	PROGRA- MADA	ALCAN- ZADA	VARIACIÓN %		
UNIVERSITARIA.										
CAPACITAR PERSONAL DOCENTE.	AL	500	DOCENTE	0.00	0.00	0%	250	0.00	0%	DERIVADO DE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN DEL PRIMER PERÍODO INTERSEMESTRAL, POR LO QUE SE REALIZARÁN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA CUMPLIR CON LA META EN EL SEGUNDO PERÍODO INTERSEMESTRAL 2015.
CAPACITAR PERSONAL DIRECTIVO ADMINISTRATIVO.	AL Y	190	PERSONA	70	86	22%	70	86	22%	META ALCANZADA EN UN 122%.
DESARROLLAR PROYECTOS INVESTIGACIÓN.	DE	15	PROYECTO	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL TERCER TRIMESTRE.
CONSTRUIR, AMPLIAR MODERNIZAR INFRAESTRUCTURA EN NIVEL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.	Y/O	1	INMUEBLE	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.-
OFERTAR NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	DE	2	PROGRAMA	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.
REALIZAR ACCIONES CULTURALES DEPORTIVAS.	Y	6	ACCIÓN	2	2	0.00 %	3	3	0%	PROGRAMACIÓN ALCANZADA AL 100%.
CONTACTAR ALUMNOS EGRESADOS EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.	EN	200	ALUMNO	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.
REALIZAR PROYECTOS EMPRENDEDORES EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.		2	PROYECTO	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.
PROPORCIONAR INSTALACIONES EQUIPAMIENTO A LOS NIVELES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SU MODALIDAD UNIVERSITARIA, PARA UNA ADECUADA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE TIENEN ASIGNADOS.	Y	1	PROGRAMA	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL TERCER TRIMESTRE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



UMB
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO

"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

META	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADA ANUAL			Comentarios del área responsable
			PROGRAMADA	ALCANZADA	VARIACIÓN %	PROGRAMADA	ALCANZADA	VARIACIÓN %	
FIRMAR NUEVOS CONVENIOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.	29	CONVENIO	10	9	-10%	15	14	6.66%	PROGRAMACIÓN ALCANZADA AL 90%.
INTEGRAR ALUMNOS AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL.	6	ALUMNO	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL TERCER TRIMESTRE.
REALIZAR ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	60	ACCIÓN	30	30	0.00%	30	30	0.00%	PROGRAMACIÓN ALCANZADA AL 100%.
REALIZAR ACCIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	93	ACCIÓN	0.00	0.00	0.00%	31	31	0.00%	META PROGRAMADA PARA EL PRIMERO Y CUARTO TRIMESTRE CON UN 100% DE CUMPLIMIENTO.
OPTIMIZAR EL USO DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	1580	EQUIPO DE COMPUTO	500	472	-5.6%	950	909	-4.3%	META ALCANZADA EN UN 94%.
IMPARTIR EL IDIOMA INGLÉS A LOS ALUMNOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR.	13,596	ALUMNO	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.
REALIZAR AUDITORÍAS, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS.	6	AUDITORIA	1	2	200%	2	2	0%	PROGRAMACIÓN ALCANZADA AL 100%.
REALIZAR EVALUACIONES PARA DETERMINAR EL GRADO DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL.	1	EVALUACIÓN	0.00	0.00	0%	0.00	0.00	0%	META PROGRAMADA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

META	PROGRACIÓ N TRIMESTR AL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE TRIMESTRAL			ACUMULADA ANUAL			Comentarios del área responsable
			PROGRA -MADA	ALCAN -ZADA	VARIACIÓ N %	PROGRA -MADA	ALCAN -ZADA	VARIACIÓ N %	
REALIZAR INSPECCIONES A RUBROS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO AYUNTAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE LO REGULA.	50	INSPECCIÓN	11	14	27%	24	28	27%	META ALCANZADA EN UN 127%.
PARTICIPAR EN TESTIFICACIONES, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURARSE QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE REALICEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	6	TESTIFICACI ÓN	2	6	300%	3	20	566%	META ALCANZADA EN 666%.
PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA.	20	SESIÓN	5	5	0%	10	13	30%	PROGRAMACIÓN ALCANZADA EN UN 130%

Los miembros del COCOE, una vez analizado este apartado, toman el siguiente acuerdo:

Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/06: Los integrantes del Comité se dan por enterados del avance programático-presupuestal, al segundo trimestre del ejercicio 2015, y acuerdan que se dé seguimiento en todas las áreas del Organismo, para emprender acciones encaminadas al cumplimiento de las metas y verificar la justificación de las variaciones.

4.4 Hallazgos derivados de las inspecciones al cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

La Directora de Administración y Finanzas, informó el seguimiento dado a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal por parte de la Universidad, durante el ejercicio presupuestal 2015:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO 2015	AJUSTE REDUCCIÓN/CONTENCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO AJUSTADO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO A EJERCER AL MES DE Junio DE 2015	PRESUPUESTO EJERCIDO ACUMULADO AL MES DE Junio DE 2015	DIFERENCIA ABSOLUTA EN EL CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO RELATIVO %	OBSERVACIONES
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 165,687,914.00	\$ 2,402,961.35	\$ 163,284,952.65	\$ 71,569,418.65	\$ 66,254,544.00	\$ 55,242,090.76	93%	EL PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO ES DEL EJERCIDO ENTRE EL AUTORIZADO A EJERCER AL MES DE JUNIO REFLEJANDO UN 7% POR EJERCER.
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,001,811.00	\$ -	\$ 6,001,811.00	\$ 3,748,751.00	\$ 2,198,244.51	\$ 1,550,506.49	59%	EL PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO ES DEL EJERCIDO ENTRE EL AUTORIZADO A EJERCER AL MES DE JUNIO REFLEJANDO UN 41% POR EJERCER.
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 28,949,587.00	\$ 2,452,496.68	\$ 6,557,090.32	\$ 14,310,458.40	\$ 11,176,326.23	\$ 3,134,132.17	78%	EL PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO ES DEL EJERCIDO ENTRE EL AUTORIZADO A EJERCER AL MES DE JUNIO REFLEJANDO UN 22%
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,405,468.00	\$ -	\$ 2,405,468.00	0%	EL MONTO REFLEJADO CORRESPONDE A DOS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES UNA POR \$2'000,000.00 CO CARGO A RECURSOS PROPIOS Y LA SEGUDA POR UN MONTO DE \$405,468.00 CORRESPONDIENTE A RECURSO PROFOCIE 2014.
TOTALES		\$ 200,639,312.00	\$ 4,855,458.03	\$ 195,843,853.97	\$ 92,034,096.05	\$ 79,629,114.74	\$ 62,332,197.42	87%	DE MANERA GLOBAL EL PORCENTAJE DEL EJERCIDO AL MES DE JUNIO ES DEL 87%, QUEDANDO POR EJERCER UN 13% DEL PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO AL MES DE JUNIO.

NOTA:

CAPÍTULO 3000, PARTIDAS RETENIDAS POR UN MONTO DE \$60,000.00.

CAPITULO 5000, NO CUENTA CON AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL, EL MONTO REFLEJADO CORRESPONDE A DOS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES UNA POR \$2'000,000.00 CO CARGO A RECURSOS PROPIOS Y LA SEGUDA POR UN MONTO DE \$405,468.00 CORRESPONDIENTE A RECURSO PROFOCIE 2014.

CAPITULO 6000, TIENE UN MONTO AUTORIZADO POR \$13'000,000.00.

MONTO TOTAL AUTORIZADO EN GACETA: 213,639,312.00

Por lo que en uso de la palabra el LAE. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A", informó a los miembros del Comité sobre el Programa de Ajuste al Gasto para el presente ejercicio 2015, exhortando a la Directora de Administración y Finanzas, para vigilar su cumplimiento.

Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/07: Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; así como del avance al cumplimiento en el Programa de Ahorro Anual 2015.

4.5 Seguimiento a la integración de Índices de Expedientes de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, de obra pública, de los proyectos de la presentación de servicios y testigos sociales.

La Directora de Administración y Fianzas conjuntamente con el Secretario Técnico, informaron al Comité sobre el cumplimiento a la integración de los "Índices de

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios”, dando a conocer a los miembros del Comité que los expedientes a conformar y conformados, son los siguientes:

EJERCICIO	TIPO DE ADJUDICACIÓN	TOTAL DE PROCEDIMIENTOS CELEBRADOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES ADQUISITIVOS CONSIDERADOS A INTEGRAR	NÚMERO DE EXPEDIENTES INTEGRADOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES EN PROCESO	REVISADOS POR LA CONTRALORÍA INTERNA	FECHA COMPROMISO
2014	LP	1	1	1	0	0	0
	IR	2	2	2	0	0	0
	AD	11	11	11	0	11	0
2015	LP	0	0	0	0	0	0
	IR	0	0	0	0	0	0
	AD	4	4	4	0	0	0
TOTAL		18	18	18	0	11	0

Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/08: Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a la integración de los expedientes de adquisiciones conforme al instrumento denominado “Índice de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios”.

4.6 Transparencia y acceso a la información “enero-julio 2015”.

El Secretario Técnico, comentó que de acuerdo a la cédula de seguimiento a la Página de IPOMEX de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, al mes de julio del ejercicio 2015, se presentan las siguientes observaciones:

No. PROG.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	RUBROS ACTUALIZADOS				OBSERVACIONES
			SI	NO	FALLA DE LIGA	DE OTRAS INSTANCIAS	
Artículo 12							
1	Marco Normativo (Fracción I)	UNIDAD JURÍDICA	P				
2	Organigrama (Fracción II)	UNIDAD JURÍDICA	P				
3	Directorio de Servidores Públicos (Fracción II)	UNIDAD JURÍDICA	P				
4	Programa Anual de Obras (Fracción III)	N/A	P				Se indica que este apartado no aplica para este organismo, debido a que es el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física y Educativa (IMIFE), quien ejecutar los programas de obra
5	Procesos de Licitación de Obra Pública (Fracción III)	N/A	P				
6	Sistemas y Procesos (Fracción IV)					P	Liga con el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)
7	Solicitudes de Información Recibidas y Atendidas (Fracción IV)	UNIDAD JURÍDICA	P				

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

No. PROG.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	RUBROS ACTUALIZADOS				OBSERVACIONES	
			SI	NO	FALLA DE LIGA	DE OTRAS INSTANCIAS		
						SI		NO
8	Acuerdos y Actas (Fracción VI)	UIPPE, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UNIDAD JURÍDICA, DIRECCIÓN ACADÉMICA.		P				Información no actualizada.
9	Presupuesto (Fracción VII) Asignado	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	P					
10	Informes de (Fracción VII) Ejecución	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	P					
11	Programas de (Fracción VIII) Subsidio	UIPPE	P					N/A
12	Situación (Fracción IX) Financiera	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.	P					
13	Procesos de Licitación y Contratación (Fracción XI)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.		P				Información no actualizada.
14	Convenios (Fracción XII)	UNIDAD JURÍDICA	P					
15	Mecanismos de Participación Ciudadana (Fracción XIII)	UNIDAD JURÍDICA	P					N/A
16	Publicaciones (Fracción XIV)	UIPPE	P					
17	Boletines (Fracción XIV)	UNIDAD JURÍDICA	P					
18	Agenda de Reuniones (Fracción XV)	UIPPE	P					
19	Índices de Información Reservada (Fracción XVI)	UNIDAD JURÍDICA	P					
20	Bases de Datos Personales (Fracción XVI)	UNIDAD JURÍDICA	P					
21	Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones (Fracción XVII)	N/A		P				Se indica que la UMB no cuenta con las facultades para expedir autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones o concesiones, por lo tanto no resulta aplicable lo correspondiente a esta fracción.
22	Informes de Auditorías (Fracción XVIII)	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.		P				Información no actualizada.
23	Programas de Trabajo (Fracción XIX)	UNIDAD JURÍDICA	P					

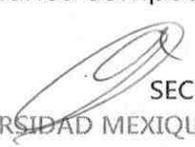
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

No. PROG.	ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	RUBROS ACTUALIZADOS					OBSERVACIONES
			SI	NO	FALLA DE LIGA	DE OTRAS INSTANCIAS		
						SI	NO	
24	Informes Anuales de Actividades (Fracción XIX)	UIPPE		P				Información no actualizada.
25	Indicadores, Metas y Objetivos (Fracción XX)	UIPPE	P					
26	Trámites y Servicios (Fracción XXI)	DIRECCIÓN ACADEMICA	P					
27	Estadísticas (Fracción XXII)	UIPPE	P					
28	Cuenta Pública (Fracción XXIII)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	P					
29	Costos (Fracción IV)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	P					
30	Planes de Desarrollo Estatal (Fracción XIX)	UIPPE	P					
31	Planeación Democrática (Fracción I)	UIPPE	P					
32	Ingresos, Egresos y Deuda Pública (Fracción II)	N/A	P					Se indica que los ingresos, egresos y deuda pública en los términos que establezca la legislación aplicable, que será proporcionada por la Secretaría de Finanzas.
33	Disposiciones Reglamentarias (Fracción III)	N/A	P					Se indica que los proyectos de disposiciones reglamentarias, directamente, a través de la Dirección Jurídica y Consultiva del Estado de México o del Consejo Consultivo para la Actualización de la Legislación del Estado de México, diez días hábiles anteriores a su publicación, se podrán dar a conocer por los medios disponibles. Lo anterior no aplicará cuando las anteriores instancias, determinen que su conocimiento puede afectar los objetivos que se pretenden lograr con su vigencia o se trate de situaciones de emergencia.
TOTAL APLICABLES		33	28	4	0	1	0	
PORCENTAJE			85.00%	12.00%	0.00%	3.00%	0.00%	100%

No obstante lo anterior, el Secretario Técnico, solicitó a los Integrantes del Comité a Subir la información que de acuerdo a sus atribuciones compete a cada área y de acuerdo al periodo en el que se generó la misma.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/09: El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento a la actualización de la Página de Transparencia IPOMEX de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, del periodo enero a julio de 2015; debiendo dar continuidad a la revisión constante para la actualización de la información.

4.7 Sistema de Atención Mexiquense (SAM) “enero-junio 2015”.

El Secretario Técnico, informó al Comité el seguimiento al Sistema de Atención Ciudadana, en el siguiente orden:

EN TRÁMITE			CONCLUIDAS				TOTAL
SOLICITUD DE INFORMES	OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS	SUMA	EN ALCANCE	DE ARCHIVO POR FALTA DE ELEMENTOS	CON INICIO DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN	SUMA	
0	4	9	0	1	0	0	5

Asimismo comentó que todas ellas se derivan por prepotencia, abuso de autoridad y malos tratos.

Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/10: El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense (SAM) de enero a junio del ejercicio 2015.

4.8 SISER-WEB

La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del COCOE, comentó que se ha realizado la revisión al sistema de automatización para la entrega-recepción de las unidades administrativas, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, del 65 % de las unidades administrativas obligadas. Dándose con ello, por enterados los miembros del Comité.

Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/11: El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SISER WEB).

5. Informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores.

La L.C. Nancy Bernal Hernández, Secretario Técnico del COCOE, dio lectura a los acuerdos del COCOE vigentes, así como las acciones realizadas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE
UMB-COCOE-01-2011-06	Solventar la observación correspondiente a la falta de incorporación al patrimonio de la UMB de los bienes inmuebles de las UES.	Se creó un programa de regularización sobre la tenencia de los predios.	Abogado General	Se ha dado seguimiento ante diversas instancias administrativas a fin de regularizar los terrenos que conforman el patrimonio y mobiliario de esta casa de estudios. (En trámite)
UMB-COCOE-01-2011-08	Dar seguimiento a la aprobación de los Reglamentos, Manual de Organización y Procedimientos de la UMB.	Los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Recursos Humanos y Recursos Financieros de la UMB, han sido publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Dirección de Administración y Finanzas	Se remitirá a la Dirección General de Innovación el Manual de procedimientos del Departamento de Recursos Materiales. (En trámite)
UMB-COCOE-01-2011-09	Concluir con el proceso de autorización de los Planes y Programas de las carreras que ofrece la UMB, ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).	Con fecha 14 de abril de 2014 se recibió el Oficio No. 217B20100-CEI-326-2014, signado por la Secretaría Técnica del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS), en el cual se informa que el Comité en comento acordó emitir Opinión Técnica Favorable del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enfermería.	Dirección Académica	Mediante oficio número UMB/205BO12000/067/2015 de fecha 9 de julio de 2015, el Director Académico remitió a esta Contraloría Interna copia de la enmienda al registro para la adición de estudios de tipo superior, expedido por la Dirección General de Profesiones en fecha 19 de mayo del presente año, en la cual se observa el registro de la Licenciatura en Enfermería, así como de la clave ante la Dirección de Profesiones número 431302, en razón de ello las 21 carreras que oferta la Universidad están debidamente registradas ante dicha Dirección General de Profesiones (Concluido)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE
COCOE/XII/ORD/2015/01:	El Comité de Control y Evaluación aprueba el Orden del Día.			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/02:	Los integrantes aprueban el Acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/03:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el Programa Anual de Control y Evaluación 2015.			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/04:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentados los resultados del Programa Anual de Control y Evaluación de enero a diciembre de 2014.			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/05:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las acciones de mejora determinadas en las auditorías, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender la observación pendiente de solventar.			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/06:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones de Instancias Fiscalizadoras Externa, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control			CONCLUIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE
	Interno de la Universidad, al Órgano Superior de Fiscalización y al Despacho de Auditoría Externa, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar.			
COCOE/XII/ORD/2015/07:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones derivadas del Dictamen del Comisario, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar y/o informar de los avances que existen en su atención.			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/08:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del avance programático-presupuestal, al cierre del ejercicio 2014, y acuerdan que se dé seguimiento en todas las áreas del Organismo, para emprender acciones encaminadas al cumplimiento de las metas y verificar la justificación de las variaciones.			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/09:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; así como del cumplimiento en el Programa de Ahorro Anual 2014.			CONCLUIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE
COCOE/XII/ORD/2015/10:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a la integración de los expedientes de adquisiciones conforme al instrumento denominado "Índice de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios".			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/011:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento a la actualización de la Página de Transparencia IPOMEX de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, del periodo enero a diciembre de 2014; debiendo dar continuidad a la revisión constante para la actualización de la información.			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/12:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense (SAM) de enero a diciembre 2014.			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/13:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SISER WEB).			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/14:	Los miembros del Comité de Control y Evaluación, da por presentado el informe de logros alcanzados a través del COCOE.			CONCLUIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE
COCOE/XII/ORD/2015/15:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores y se acuerda dar seguimiento a las observaciones hasta su total solventación.			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/16:	El Comité de Control y Evaluación, aprueba el Calendario de Sesiones para el ejercicio fiscal 2015, del Comité de Control y Evaluación de esta Universidad.			CONCLUIDO
COCOE/XII/ORD/2015/17:	El Comité de Control y Evaluación, toma conocimiento del avance en el cumplimiento del Programa Compras Solidarias.			CONCLUIDO

Acuerdo COCOE/XIII/ORD/2015/12: El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores y se acuerda dar seguimiento a las observaciones hasta su total solventación.

6 Asuntos Generales:

Sin asuntos generales que tratar en la presente sesión.

ACUERDOS TOMADOS:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

No. De Acuerdo	Descripción
COCOE/XIII/ORD/2015/01:	El Comité de Control y Evaluación aprueba el Orden del Día.
COCOE/XIII/ORD/2015/02:	Los integrantes aprueban el Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
COCOE/XIII/ORD/2015/03:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las acciones de mejora determinadas en las auditorías, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender la observación pendiente de solventar.
COCOE/XIII/ORD/2015/04:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones de Instancias Fiscalizadoras Externa, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación de las observaciones, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, al Órgano Superior de Fiscalización y al Despacho de Auditoría Externa, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar.
COCOE/XIII/ORD/2015/05:	Los miembros del Comité se dan por enterados del seguimiento dado a las Observaciones derivadas del Dictamen del Comisario, por lo que recomiendan a las áreas responsables de la solventación, remitir oportunamente al Órgano de Control Interno de la Universidad, la documentación necesaria para atender las observaciones pendiente de solventar y/o informar de los avances que existen en su atención.
COCOE/XIII/ORD/2015/06:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del avance programático-presupuestal, al segundo trimestre del ejercicio 2015, y acuerdan que se dé seguimiento en todas las áreas del Organismo, para emprender acciones encaminadas al cumplimiento de las metas y verificar la justificación de las variaciones.
COCOE/XIII/ORD/2015/07:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; así como del cumplimiento en el Programa de Ahorro Anual 2015.
COCOE/XIII/ORD/2015/08:	Los integrantes del Comité se dan por enterados del cumplimiento a la integración de los expedientes de adquisiciones conforme al instrumento denominado “Índice de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios”.
COCOE/XIII/ORD/2015/09:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento a la actualización de la Página de Transparencia IPOMEX de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, del periodo enero a julio de 2015; debiendo dar continuidad a la revisión constante para la actualización de la información.
COCOE/XIII/ORD/2015/10:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense (SAM) de enero a junio 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

No. De Acuerdo	Descripción
COCOE/XIII/ORD/2015/11:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el seguimiento al Sistema Automatizado para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (SISER WEB).
COCOE/XIII/ORD/2015/12:	El Comité de Control y Evaluación, da por presentado el informe del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos aprobados en sesiones anteriores y se acuerda dar seguimiento a las observaciones hasta su total solventación.

Siendo las 15:00 horas del día 15 de julio del año 2015, se declara formalmente concluida la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Lo anterior se asienta para debida constancia y para los efectos administrativos a que haya lugar.

PRESIDENTE

LIC. JOSÉ MISAEL MARIN LICIANO

Suplente del
Dr. Bartolo Jaramillo Puebla
Rector
y
Presidente Suplente del Comité

VOCAL

LIC. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA

Director General de Control y Evaluación "A"
y
Vocal del Comité

VOCAL

C. GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ

Directora de Administración y Finanzas
y
Vocal

VOCAL

MTRO. ALFONSO MARTÍNEZ REYES

Director Académico
y
Vocal

VOCAL

LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Abogada General
y
Vocal

VOCAL

LIC. JUAN JOSÉ OLIN FAREJA

Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
y
Vocal

SECRETARIO TÉCNICO

L.C. NANCY BERNAL HERNÁNDEZ

Contralor Interno

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DL BICENTENARIO
CONTRALORÍA INTERNA